BASES DE LA PROMOCIÓN
RASCAVALL 2025

FECHA
Del 10/mayo al 10/junio de 2025.

CONCEPTO
Los comercios de la **Asociación de comerciantes JoCompreALaVall** organizan una promoción que llamaremos **RASCAVALL**.

La **Asociación de comerciantes JoCompreALaVall** emitirá 20.000 rascas en los que habrá 248 premios directos, valorados en 4.000,00€.

Por cada compra realizada en los negocios asociados adheridos a la campaña, al cliente se le dará un *RASCA* con el que participar en esta promoción.

LISTADO DE PREMIOS

- 1 tarjeta bancaria cargada con 500€, para gastar en los negocios adheridos a la campaña con validez hasta el 31/julio/2025.

- 3 tarjetas bancarias cargadas con 200€, para gastar en los negocios adheridos a la campaña con validez hasta el 31/julio/2025.

- 4 tarjetas bancarias cargadas con 100€, para gastar en los negocios adheridos a la campaña con validez hasta el 31/julio/2025.

- 15 tarjetas bancarias cargadas con 50€, para gastar en los negocios adheridos a la campaña con validez hasta el 31/julio/2025.

- 25 premios directos "descuento de 20€" en el negocio en el que haya salido, con validez hasta el 15/julio/2025.

- 50 premios directos "descuento de 10€" en el negocio en el que les haya salido, con validez hasta el15/julio/2025.

- 150 premios directos "descuento de 5€" en el negocio en el que haya salido, con validez hasta el15/julio/2025.

Desde el 12/mayo al 30/junio de 2025 se entregarán a los clientes los rascas **RASCAVALL** para poder participar.

PARTICIPANTES
Cualquier persona, a título personal.

EXCEPCIÓN
No podrán participar en la promoción los/las menores de 18 años.

FIN DE PARTICIPACIÓN
30 de junio de 2024.

ANUNCIO DE LOS GANADORES
Los ganadores informarán de su premio en el comercio en que obtuvieron el RASCAVALL premiado, y desde allí se les indicará el procedimiento para la recepción del premio.

Las tarjetas bancarias, con validez hasta el 31/07/2025, serán entregadas a los ganadores en Multicopias (Av. Jaime I, 57) mediante la entrega del *rasca* premiado, que deberá llevar grapado el tíquet de compra. El plazo máximo para recoger estas tarjetas finalizará el día 15/julio/2025, quedando a partir de esa fecha a disposición de la asociación.

Los descuentos directos solo podrán canjearse en el mismo establecimiento en el que fueron obtenidos, en esa misma compra o en una posterior, siempre y cuando no se supere la fecha máxima de validez indicada, 15/julio/2025. El rasca premiado con descuento directo deberá llevar grapado el tíquet de la compra a la que se le haya aplicado, quedándoselo el comercio como comprobante para recibir el pago posterior mediante transferencia bancaria por parte de la asociación.

La entrega por parte de los comercios adheridos de los rascas premiados con descuentos directos, deberá hacerse en Multicopias (Av. Jaime I, 57) con fecha límite del 31/07/2025 y deberán llevar obligatoriamente el tíquet de venta grapado. Los rascas que se entreguen sin tíquet o después de esa fecha, no se aceptarán, perdiéndose el derecho a cobrarlos.

PUBLICACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS GANADORES

El/la ganador/a acepta que se publique su nombre y apellido, así como su nombre de perfil de redes sociales en las redes sociales y web de @JoCompreALaVall y jocomprealavall.es.

Podrá saber el uso y el tratamiento de sus datos personales en todo momento a través de la web jocomprealavall.es.

La publicación de su nombre solo tiene como objetivo felicitar públicamente al ganador/a y reconocer de forma pública y transparente quién es el ganador/a del premio.

RECOGIDA, LUGAR Y FECHA TOPE

El premio deberá recogerse en Multicopias (Av. Jaime I, 57), siendo la fecha límite de recogida el 15/julio/2025.

En caso de no ser recogido en ese plazo, quedará a disposición de la asociación, siendo la directiva de la misma la responsable de decidir qué hacer con el premio.

FACULTADES DE LA ORGANIZACIÓN EN EL CONCURSO

La organización se reserva el derecho de dejar la promoción desierta o realizar cualquier cambio que estimo oportuno por motivos propios o ajenos.

CONTACTO PARA DUDAS Y/O RECLAMACIONES

Cualquier persona que tenga dudas o reclamaciones sobre estas bases puede enviar un correo electrónico a info@jocomprealavall.es.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes del concurso aceptan explícitamente estas bases por el hecho de participar.

BASES DISPONIBLES

Las bases se podrán encontrar en la web de @JoCompreALaVall https://jocomprealavall.es/rascavall-2025/ y se puede contactar en todo momento con la organización a través de info@jocomprealavall.es.

GESTIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del que disponen la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, informamos que los datos personales facilitados serán tratados con el fin de participar en la promoción en cumplimiento de la CLÁUSULA INFORMATIVA EN CUMPLIMIENTO DEL QUE SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS que se puede encontrar en el ANEXO O1 en este mismo documento.

ANEXO 01

CLÁUSULA INFORMATIVA EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos facilitados por usted, así como los que se generen durante su relación con nuestra entidad, serán incorporados y tratados en los ficheros responsabilidad de **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JOCOMPREALAVALL** , con la finalidad del mantenimiento y cumplimiento de la relación entidad-cliente y prestación de servicios derivada de la misma, incluyendo el envío de comunicaciones y circulares informativas de interés para el cliente en el marco de la citada relación.

El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JOCOMPREALAVALL,** cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Así mismo, sus datos serán cedidos a las entidades participantes de la **PROMOCION RASCAVALL 2025**.